



MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N° 1194/2019

Sabaria Débora Roxana
Presidente
VOTO: Positivo

Oporto Juliana Belén
Vice - Presidente
VOTO: Positivo

Fernandez Elias Anuar
Concejal
Juntos por el Cambio Chubut
VOTO: Positivo

Sánchez María Laura
Concejal
Juntos por el Cambio Chubut
VOTO: Positivo

Caprano Mirta Angélica
Concejal
Arriba Chubut
VOTO: Ausente

Barria Lidia Beatriz
Concejal
Del Trabajo y del Pueblo
VOTO: Ausente

Silva Honorio Raúl
Concejal
Arriba Chubut
VOTO: Positivo

Resolución N°002/2025

-DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES-

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, el Reglamento Orgánico del Honorable Concejo Deliberante de Epuyén, y;

CONSIDERANDO:

Que la mesa directiva del Honorable Concejo Deliberante está constituida por un Presidente y un Vicepresidente;

Que según consta en el reglamento orgánico, dichas autoridades durarán en sus funciones por término de un año, pudiendo ser reelegidas;

Que es necesario formalizar los actos administrativos correspondientes;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYÉN

En Uso de sus facultades constitucionales

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar a la Concejal Sra. Sabaria Debora Roxana, DNI N° 32.334.379 como Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Epuyén, por el período legislativo 2025.-

Artículo 2º.- Designar a la Concejal Sra. Oporto Juliana Belén, DNI N° 41.475.958 como Vicepresidente del Honorable Concejo Deliberante de Epuyén, por el período legislativo 2025.-

Artículo 3º.- Regístrate, Comuníquese y Cumplido, Archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

PROMULGADA:

DEROGADA:

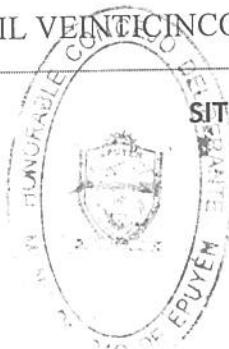
MODIFICADA :

SITUACIÓN

VETO TOTAL:

VETO PARCIAL:

MODIFICADA POR:



Antieco Yohana Andrea
Secretaría Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén